



Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis.

Acta Número 012-O/2016.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, dio inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaría General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima segunda sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión 91-A/2016 en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso de revisión antes expuesto por la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

[Handwritten signatures and initials]



Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis.

Acta Número 012-O/2016.

ACUERDO TERCERO.- Respecto del recurso de revisión **91-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente otorgo el uso de la palabra a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **103-A/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto por la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **103-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

Siguiendo el orden de los recursos enlistados la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **106-A/2016**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto por la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **106-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Seguidamente la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorga el uso de la palabra a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, para que exponga el recurso de revisión **115-A/2016**, en el que propone **Revocar Parcial**, la respuesta emitida por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **115-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, otorga el uso de la voz a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, para exponer el recursos de revisión **118-A/2016** en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar



Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis.

Acta Número 012-O/2016.

voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO SEPTIMO.- En relación al recurso de revisión **118-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, otorga el uso de la palabra a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, para exponer el recurso de revisión **124-A/2016** en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **124-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Seguidamente la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Comisionado Licenciado Miguel González Alonso quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión presentados por su ponencia, tomando en consideración que dichos recursos fueron circulados a cada ponencia con antelación para el estudio correspondiente, por lo que resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de los recurso de revisión presentados por la Ponencia "B" o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a lo antes expuesto por el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO NOVENO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la dispensa de la lectura de los recursos de revisión presentados por la Ponencia "B"; asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación de los sentidos de dichos recursos.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **89-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión **92-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Desecha por improcedente por ser extemporáneo** el recurso de revisión.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **95-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO- Respecto al recurso de revisión **98-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

[Handwritten signatures and initials]



Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis.

Acta Número 012-O/2016.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **101-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **104-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- Respecto al recurso de revisión **107-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **108-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- Respecto al recurso de revisión **110-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **111-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO.- Respecto al recurso de revisión **113-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión **116-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Respecto al recurso de revisión **119-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO.- Respecto al recurso de revisión **122-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **125-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

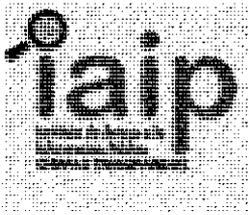
Siguiendo con el orden del día la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la voz, expone el recurso de revisión **93-C/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **93-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación, la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la palabra, expone el recurso de revisión **96-C/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión



Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis.

Acta Número 012-O/2016.

antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **96-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la palabra, expone el recurso de revisión **99-C/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO VIGÉSIMO SEPTIMO.- En relación al recurso de revisión **99-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Acto seguido, la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la voz, expone **102-C/2016**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

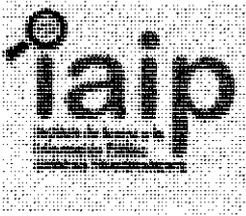
Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **102-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó los recursos de revisión **105-C/2016** en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.



Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis.

Acta Número 012-O/2016.

ACUERDO VIGÉSIMO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **105-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, solicita al Pleno la aprobación para la dispensa de la lectura de los expedientes 114-C/2016 y 117-C/2016; asimismo la votación a favor o en contra del sentido de los mismos, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TRIGÉSIMO.- Por unanimidad de votos los integrantes del Pleno aprueban la solicitud de la dispensa de la lectura de los expedientes 114-C/2016 y 117-C/2016, presentados por la ponencia "C"; asimismo por unanimidad de votos este órgano colegiado acuerda proceder a la votación del sentido de los mismos.

ACUERDO TRIGÉSIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **114-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACUERDO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Respecto al recurso de revisión **117-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1. La Comisionada Presidente, da cuenta del oficio No. IAIPCH/DJ/0330/2016, de fecha catorce de junio del año en curso, emitido por la Dirección Jurídica, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación del Reglamento Interior con las adecuaciones realizadas por los Comisionados; por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

En uso de la voz, la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, manifiesta que respecto al contenido del artículo 51 del Reglamento Interior, propone al Pleno, cambiar el periodo del haber, en vez de cada tres meses, diga al término de cada ejercicio fiscal, asimismo expone que en relación a la propuesta antes hecha, y de conformidad con lo señalado en el artículo octavo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas, que a la letra dice: Los actuales Consejeros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas pasarán a ser Comisionados y continuarán en sus cargos y de ninguna forma se afectarán los derechos derivados de su designación por el H. Congreso del Estado, y durarán en su encargo el periodo que se señala en su nombramiento; por lo anterior, a propuesta de la suscrita se solicita al Director de Administración y finanzas realice los tramites necesarios para efectos de que por única ocasión se otorgue el beneficio del haber a la Comisionada Presidente correspondiente al ejercicio fiscal de 2015 establecido en el artículo 51, del Reglamento Interior vigente; de igual forma se le otorgue la parte proporcional a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez por el tiempo que estuvo como encargada de la Presidencia el cual fue de cinco meses.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría de Acuerdos recabe la votación respecto a la aprobación de las modificaciones al Reglamento Interior.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.



Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis.

Acta Número 012-O/2016.

ACUERDO TRIGÉSIMO TERCERO.- En relación a la aprobación del Reglamento Interior con las modificaciones realizadas al documento en mención, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos aprueba las modificaciones realizadas al Reglamento Interior de este Órgano Garante, por lo que determina que dicho Reglamento está aprobado y se ordena su publicación en el portal de este Instituto. De igual forma los Comisionados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprueban que se deberá enviar a la Secretaría General de Gobierno el Reglamento citado para efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, ya que es el medio oficial para efectos de dar a conocer la disposición jurídica en comento. Asimismo los Comisionados acuerdan y ordenan al Director de Administración y finanzas realice los tramites necesarios para efectos de que por única ocasión se otorgue el beneficio del haber a la Comisionada Presidente correspondiente al ejercicio fiscal de 2015 establecido en el artículo 51 del Reglamento Interior vigente. De igual forma se le otorgue la parte proporcional a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez por el tiempo que estuvo como encargada de la Presidencia el cual fue de cinco meses

6.2. La Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/C.I/018/2016, de fecha catorce de junio del año en curso, emitido por la Contraloría Interna, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación para los Formatos únicos presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos de este organismo garante; por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a lo presentado por la Contraloría Interna.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO TRIGÉSIMO CUARTO.- En relación a la propuesta presentada por la Contraloría Interna; este Órgano Garante por unanimidad de votos aprueba los formatos únicos de declaración patrimonial inicial o de conclusión del cargo, formato único para la presentación de la declaración anual o modificación patrimonial, formato de acuse de recibo de declaración de situación patrimonial y el padrón de servidores públicos del Instituto de Acceso a la Información pública obligados a presentar declaración de situación patrimonial.

6.3. Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DJ/014/2016, de fecha catorce de junio del año en curso, emitido por la Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación para el primer periodo vacacional del mes de julio para los trabajadores de este Instituto en apego al artículo 26 fracción II y el artículo 28 del Reglamento Interior.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al primer periodo vacacional del mes de julio para los trabajadores de este Instituto.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO TRIGÉSIMO QUINTO.- En relación a la propuesta presentada por el Director de Administración y Finanzas, este Órgano Garante por unanimidad de votos aprueba el primer periodo vacacional del mes de julio para los trabajadores de este Instituto en apego al artículo 26 fracción II y el artículo 28 del Reglamento Interior.

6.4. La Comisionada Presidenta da cuenta del oficio No. IAIPCH/DJ/014/2016, de fecha catorce de junio del año en curso, emitido por la Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación para la cuenta bancaria en donde se realizarán los pagos por los conceptos de cuota y montos de reproducción de la información solicita para ejercicio 2016; por lo



Acta de Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días de junio de dos mil dieciséis.

Acta Número 012-O/2016.

que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a lo presentado en el oficio antes mencionado por el Director de Administración y Finanzas.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

ACUERDO TRIGECIMO SEXTO. En relación a la propuesta presentada por el Director de Administración y Finanzas, este Órgano Garante por unanimidad de votos aprueba la cuenta bancaria en donde se realizarán los pagos por los conceptos de cuota y montos de reproducción de la información solicita para ejercicio 2016, asimismo por unanimidad de votos, los Comisionados aprueban los costos presentados en el oficio antes mencionado.

CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con ocho minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA-MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima segunda sesión ordinaria del Pleno, acta número 012-O/2016, celebrada el dieciséis de junio de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.